



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 1501

Salta, 7 de septiembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.635/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 32, elevado por la alumna MARCELA BEATRIZ PEREZ, L.U. Nº 404.331 - DNI: 27.694.557, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36, la Dirección de Alumnos informa que la alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2º Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna no se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 37, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Director, codirector, codirectora y tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la alumna MARCELA BEATRIZ PEREZ, L.U. Nº 404.331, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: **“MAPA DE DISTRIBUCION DE PSITACIDOS DE LOS BOSQUES NATIVOS DE CHACO Y YUNGAS DE LA PROVINCIA DE SALTA”**

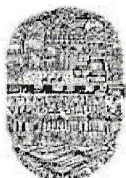
ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina el M.Sc. Héctor Regidor y como Codirector el Ing. Pablo Alejandro Campos.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna MARCELA BEATRIZ PEREZ, L.U. Nº 404.331, con los siguientes docentes:

TITULARES: LIC. VIRGILIO NUÑEZ
LIC. NELIDA MARCELA ROMERO
ING. ELISEO PEDRO JOEL MEDINA

Filename: R- DEC-2016-1501



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 1501

Salta, 7 de septiembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.635/2016


SUPLENTES: DR. SERGIO MOSA
DRA. ROSA DEL VALLE VERA MESONES
DR. ENRIQUE JAVIER DERLINDATTI

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES